



Universidad
Nacional
de Córdoba



2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC:0005849/2019

Córdoba, 13 MAY 2019

VISTO:

Los comicios de Rector/a y Vicerrector/a de la Universidad Nacional de Córdoba y de Consejeros y Consiliarios del claustro de Estudiantes, en la Facultad de Psicología, que se llevarán a cabo el día jueves 16 de mayo del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario designar a las autoridades de las mesas de votación, que estarán a cargo del proceso eleccionario.

Que las disposiciones establecidas en el Reglamento Electoral de la Universidad, OHCS N° 11/18, son de carácter obligatorio.

Que el cumplimiento de las funciones electorales constituye carga académica de los docentes designados a tal efecto.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1º: Constituir en la Facultad de Psicología cuarenta mesas receptoras de votos para docentes, no docentes, egresados y estudiantes, con sus correspondientes urnas, para las elecciones de Rector/a y Vicerrector/a de la Universidad Nacional de Córdoba y de renovación de Consejeros y Consiliarios del claustro de Estudiantes, en la Facultad de Psicología, que se realizarán el día 16 de mayo de 2019.

Artículo 2º: Designar al personal cuya nómina se enuncia a continuación como Presidentes de Mesa. Las mesas se constituirán en distintas Aulas y espacios del Módulo Nuevo y del Módulo A de esta Facultad, en el horario de 08:00 a 20:00 hs.

Dina Gricelda Ferrero	Andrés Castellanos	Marisa Bastida	Mariana Illanes
Antonella Di Paola Naranjo	Miguel Escalante	Laura Manoiloff	Carolina D'Ambrosio
Estefanía Caicedo Cavagnis	Martín Parejo	Miryan Palacios	Pablo Murillo
Eliana Jaime Bacile	Silvia Boccardo	Griselda Sananez	Eduardo Bologna
Ma. Elena Spiridone	Olga Puente	Hebe Rigotti	Germán Pereno
Carlos Daniel Mias	Juliana Páez	Ezequiel Urquidi	Ezequiel Olivera
Ma. Milagros Martínez	Carina Gioacchini	Solana Yoma	Valentín Peralta
Ma. Soledad Argüello	Ma. Angélica Dávila	María Sol Balaguer	Virginia Oria
Florencia Caneto	Cintia Colomba	Alejandra Pujol	Luciana Juaneu
Virginia Gómez	Luciana Moretti	Marisabel Oviedo	Carmen Castellan

Lic. MATÍAS A. DREIZIK
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC:0005849/2019

Hernán Tulián Griffa	Elizabeth Arévalo	Daniela Perusia	Marcos Cupani
Claudia Maldonado	Leticia Luque	Marcelo Godoy	Pablo Franco
Luciano Pónce	Carmen Stabile	Juan Godoy	Romina Alanis
Ma. Fernanda Caro Oropel	Silvina Brussino	Víctor Joel Surita	Noelia Ortega
Rocío Sánchez Amono	Ileana Cassola	Pablo Figueroa	Juan P Vinet
Fernando Luna	Marcos Bainotti	Cynthia Palavecino	Gisela Lopresti
César San Emeterio	Ma. Laura del Boca	Agustín Peressini	Yanina Michellini
Darío Parroisse	Ma. Elena Previtali	Cecilia Berra	Paula Abate
Alejandro Rostagnotto	Marcela Salvetti	Luis Furlan	Mariela Yesuron
Claudio Naranjo Arellano	Patricia Scherman	Judith Yurman	Marta Faletto
Angelina Pilatti			

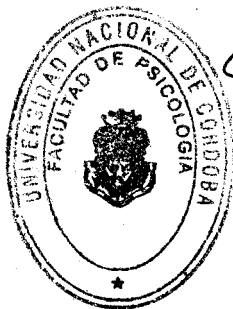
Suplentes generales: Noelia Ortega, Marcelo Juncos, Martín Parejo, Betiana Micaela Tuja, Sabrina Sánchez, Claudio Quevedo, Gabriel Melibovsky, Ana Belaus.

Artículo 3º: Protocolizar, notificar, comunicar y archivar.

RESOLUCIÓN Nº 678



Lic. MATIAS A. DREIZIK
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



P/ Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología

Raúl Gómez
VICEDECANO
Facultad de Psicología